Referencias del documento:
Expediente nº.- **8/2026/PROSEL**
Unidad tramitadora.- Servicio de Organización y Planificación de RRHH
Usuario.- MFERARM
Documento firmado electrónicamente por:
M. ARGELIA ESPINOSA AFONSO - Jefa de Servicio de Organización y Planificación de Recursos Humanos en funciones - 01/10/2026 9:40:35

Modelo.- GNR_ANUNCIO_1F

ANUNCIO: PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE TRES (3) PLAZAS DE TRABAJADOR/A SOCIAL, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICOS/AS MEDIOS, GRUPO DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL A, SUBGRUPO A2, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, INCLUIDAS EN LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO DE LOS EJERCICIOS 2024 Y 2025.

El Servicio de Organización y Planificación de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife comunica que en el Boletín Oficial del Estado nº 243, del día 1 de octubre de 2026, fue publicado anuncio relativo a la convocatoria para la cobertura, mediante funcionarios/as de carrera, de **tres (3) plazas vacantes de Trabajador/a Social**, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnicos Medios, Grupo de clasificación profesional A, Subgrupo A2, mediante el turno de acceso libre y el sistema de concurso-oposición.

La presentación de instancias para tomar parte en la convocatoria, se ajustarán al modelo oficial que figura en el Anexo I de las Bases, que se facilitará en las Oficinas de Atención e Información al Ciudadano indicadas en la Base Cuarta, donde serán presentadas, una vez cumplimentadas, acompañadas de la documentación establecida en la referida Base.

El modelo de solicitud, así como el Anexo III se encuentra publicado en la página web del Ayuntamiento (www.santacruzdetenerife.es). Las instancias también podrán presentarse en los registros previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El abono del importe de la tasa por derechos de examen se realizará mediante autoliquidación. Las instrucciones para realizarla y obtener la carta de pago correspondiente se encuentran publicadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento, en la siguiente dirección: https://sede.santacruzdetenerife.es/sede/procedimientos-y-servicios/t681.

El plazo de presentación de instancias será desde el **día 2 de octubre de 2026 hasta el día 30 de octubre de 2026, ambos inclusive.**

Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma.

Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 16340000452176446321 en la siguiente dirección: https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion